



**FACULTAD DE DERECHO
JUNTA ELECTORAL DE CENTRO**

Campus Miguel de Unamuno
Paseo de Tomás y Valiente S/n
Teléfono: 923294441- FAX 923294516
37007 SALAMANCA

<http://campus.usal.es/~derecho/>

**UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FACULTAD DE DERECHO
JUNTA ELECTORAL DE CENTRO**

**RESOLUCIÓN DE 27 DE ABRIL DE 2021 SOBRE PUBLICACIÓN DE CENSOS
ELECTORALES EN LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES EN JUNTA DE FACULTAD Y
EN LOS CONSEJOS DE DEPARTAMENTO**

En ejecución del calendario electoral aprobado por la *Resolución de la Junta Electoral Central 3/2021, de 14 de abril de 2021* y conforme a la *Instrucción 1/2021, de 27 de abril, de la Junta Electoral de la Universidad de Salamanca, sobre protección de datos de carácter personal y publicación de los Censos electorales*, la Junta Electoral de la Facultad de Derecho ha acordado aprobar las siguientes normas en lo relativo a la publicidad de los censos electorales:

1.- La consulta de los censos electorales se hará de forma preferentemente telemática. Cada elector podrá consultar sus datos censales a través de <https://misdatos.usal.es>, en el apartado "CONSULTA CENSO", usando como método de autenticación la ID y la contraseña de la USAL.

2.- Si alguna persona no pudiera utilizar medios informáticos, podrá comprobar sus datos de forma presencial, mediante consulta física del listado censal en el despacho 151, los días 27 a 30 de abril, de 12:30 a 13:30, pidiendo cita previa a través del correo maboy@usal.es. La persona interesada deberá presentar, en el momento de la consulta, un documento acreditativo de su identidad, no pudiendo hacerse la misma a través de terceros.

En Salamanca, a 27 de abril de 2021

p. o. Sra. Presidenta de la Junta Electoral de
la Facultad de Derecho

EL SECRETARIO
DE LA
JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD
DE DERECHO

D. Juan Pablo Aparicio Vaquero